

Balomee 99

AGRICOLA ANA MARIA AGRINAMA S. A.

Guayaquil, Octubre 27 del 2000

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
De Agrícola Ana María Agrinama S. A.
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. # 331 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1999.

Durante el citado ejercicio y tal como indica el Estado de Pérdidas y Ganancias, no se efectuaron operaciones que generen rentas para cubrir los gastos corrientes, debido a la falta de recursos que impidieron comercializar nuestros servicios.

Es todo cuanto puedo informar sobre el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1999.

De los señores Accionistas,


Ing. Eduardo Santos Reder
Gerente General

cc.: file

